

cio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará igualmente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal, que ha de juzgar los ejercicios, expresando el lugar, día y hora de su celebración, que será como mínimo treinta días después de la expresada inserción.

Quinta.—Celebrado el concurso-oposición el Tribunal, en vista del resultado de los ejercicios, formulará la correspondiente propuesta de admisión a la superioridad a favor del concursante o concursantes que a su juicio deban cubrir las vacantes. Dicha propuesta será avalada con el acta correspondiente.

Sexta.—Aprobada la propuesta por la Subsecretaría del Departamento, será publicado el nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», fijando el plazo de incorporación a su destino del aprobado o aprobados.

Séptima.—Publicado el nombramiento del concursante o concursantes aprobados deberán éstos, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, presentar al Tribunal examinador la documentación siguiente:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de Estudios Primarios.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Octava.—Regirán supletoriamente, tanto en la tramitación y desarrollo de este concurso-oposición como en su consumación, en lo no previsto en las bases anteriores, las prescripciones generales del Reglamento sobre Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Válencia, 13 de enero de 1975.—El Ingeniero-Jefe, C. Gómez Perretta.—379-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1649 ORDEN de 8 de enero de 1975 por la que se acepta la renuncia de don Antonio Lucas González a su cargo de Vocal titular de cátedras de «Dibujo» del concurso-oposición restringido de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio Lucas González, Catedrático de «Dibujo» del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Felanitx (Balears) en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposición a cátedras de Institutos Técnicos de Enseñanza Media del ciclo de «Dibujo», convocada por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la que fue nombrado por otra de 8 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Lucas González, a don Juan Bautista Martínez Beneyto, Catedrático de «Dibujo» del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villarrobledo (Albacete).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

1650 ORDEN de 16 de enero de 1975 por la que se nombran las Comisiones Especiales que han de emitir las propuestas razonadas del concurso de traslado a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 8 de la Orden de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras que figuran en el anexo de la mencionada Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar las Comisiones Especiales que han de emitir las propuestas razonadas establecidas en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), las cuales quedarán constituidas de la siguiente forma:

1. Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro:

2. Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.

3. Vocal Catedrático del Centro o Inspector numerario de Enseñanza Media.

4. Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

5. Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

FILOSOFIA

Comisión titular

1. Presidente: Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Vocal: Don Jacinto Rosal de Argullol, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa.

3. Vocal: Don Ignacio Zumeta Olano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de San Sebastián.

4. Vocal: Don José Barrio Gutiérrez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

5. Vocal: Don Mariano Vela Granizo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Vocal: Don Vicente Gepóves Amorós, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla.

3. Vocal: Doña Nieves Campillo Iborra, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida.

4. Vocal: Don Enrique Pareja Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

5. Vocal: Don José María Artola Barrenechea, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GRIEGO

Comisión titular

1. Presidente: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Vocal: Don Luis Ortiz Muñoz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

3. Vocal: Don José María García-Olaguer Felíu, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tomás Morales», de Las Palmas de Gran Canaria.

4. Vocal: Don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

5. Vocal: Don Valentín García Yebra, Catedrático de Institutos de Enseñanza Media.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Francisco Rodríguez Agradados, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Vocal: Doña Esperanza Ducaý Verdejo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza.

3. Vocal: Don Juan Alberich Mariné, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Llobregat.

4. Vocal: Doña Rosa María Aguilar Fernández, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo.

5. Vocal: Don Francisco Javier López Facal, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

LATIN

Comisión titular

1. Presidente: Don Ángel Pariente Herrejón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Vocal: Don José Echave-Sustaeta Arilla, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.

3. Vocal: Don Samuel García Rubio, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Albacete.

4. Vocal: Don Víctor José Herrero Llorente, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

5. Vocal: Don Quintín Aldea Vaquero, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Sebastián Mariné Bigorra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Vocal: Don Félix Lasheras Bernal, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

3. Vocal: Don Ernesto Alvarez Vega, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara.

4. Vocal: Don Francisco Torrent Rodríguez, Catedrático del